INVERSIONES security
ADMINISTRADORA DE FONDOS

FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016, 2015 y al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

$: Pesos chilenos
M$: Miles de pesos chilenos

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	54.082	567.057
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	18.309.000	14.146.523
Total Activo Corriente		**18.363.082**	**14.713.580**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14a	70.373	45.150
Otros activos	20a	50.966	21.208
Total Activo No Corriente		**121.339**	**66.358**
Total Activo		**18.484.421**	**14.779.938**

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14b	207	767
Remuneraciones sociedad administradora	33a	3.900	6.621
Otros documentos y cuentas por pagar	18	14.717	10.431
Otros pasivos	20b	78.394	-
Total Pasivo Corriente		**97.218**	**17.819**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		28.478.993	31.540.044
Otras reservas		(829.836)	(829.836)
Resultados acumulados		(15.947.106)	(3.838.359)
Resultado del ejercicio		6.685.152	(12.109.730)
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		**18.387.203**	**14.762.119**
Total Pasivo		**18.484.421**	**14.779.938**

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de pesos - M$)

	Nota N°	01/01/2016 30/09/2016 M$	01/01/2015 30/09/2015 M$	01/07/2016 30/09/2016 M$	01/07/2015 30/09/2015 M$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes	21	74.836	71.728	35.606	42.338
Ingresos por dividendos	38	253.059	470.441	24.572	33.039
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		25.804	(4.929)	365	(16.682)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b.	6.580.989	(12.188.853)	1.527.639	(6.575.722)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8 b.	(211.687)	(68.517)	490.131	(47.771)
Otros	23	30.520	(155.286)	26	(106.938)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**6.753.521**	**(11.875.416)**	**2.078.339**	**(6.671.736)**
GASTOS					
Remuneración del comité de vigilancia		(7.487)	(8.373)	(2.406)	(2.822)
Comisión de administración	33 a	(27.987)	(126.614)	(11.345)	(32.729)
Honorarios por custodia y admistración		(4.483)	(12.284)	(1.812)	(2.023)
Costos de transacción		(9.426)	(8.611)	(811)	(1.866)
Otros gastos de operación	35	(18.965)	(14.145)	(6.617)	(4.436)
Total gastos de operación		**(68.348)**	**(170.027)**	**(22.991)**	**(43.876)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**6.685.173**	**(12.045.443)**	**2.055.348**	**(6.715.612)**
Costos financieros		(21)	-	0	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**6.685.152**	**(12.045.443)**	**2.055.348**	**(6.715.612)**
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		**6.685.152**	**(12.045.443)**	**2.055.348**	**(6.715.612)**
Otros resultados integrales:					
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total Resultado Integral		**6.685.152**	**(12.045.443)**	**2.055.348**	**(6.715.612)**

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresado en miles de pesos - M$)

30 de septiembre de 2016

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01.01.2016	31.540.044	-	-	-	(829.836)	(829.836)	(3.838.359)	(12.109.730)	-	14.762.119
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	(12.109.730)	12.109.730	-	-
Subtotal	**31.540.044**	**-**	**-**	**-**	**(829.836)**	**(829.836)**	**(15.948.089)**	**-**	**-**	**14.762.119**
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(3.061.051)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.061.051)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.685.152	-	6.685.152
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	983	-	-	983
Totales al 30.09.2016	**28.478.993**	**-**	**-**	**-**	**(829.836)**	**(829.836)**	**(15.947.106)**	**6.685.152**	**-**	**18.387.203**

30 de septiembre de 2015

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio 01.01.2015	36.032.500	-	-	-	(829.836)	(829.836)	(1.240.042)	(4.552.838)	-	29.409.784
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	(4.552.838)	4.552.838	-	-
Subtotal	**36.032.500**	**-**	**-**	**-**	**(829.836)**	**(829.836)**	**(5.792.880)**	**-**	**-**	**29.409.784**
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(3.475.140)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.475.140)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio								(12.045.443)		(12.045.443)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.630.091	-	-	1.630.091
Totales al 30.09.2015	**32.557.360**	**-**	**-**	**-**	**(829.836)**	**(829.836)**	**(4.162.789)**	**(12.045.443)**	**-**	**15.519.292**

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota	30-09-2016 M$	30-09-2015 M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(2.055.932)	(5.254.350)
Venta de activos financieros		4.312.438	6.669.414
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		66.175	59.028
Dividendos recibidos		236.610	401.162
Pago de cuentas y documentos por pagar		(8.563)	(194.785)
Otros gastos de operación pagados		(59.027)	(5.095)
Otros ingresos de operación percibidos		1	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**2.491.702**	**1.675.374**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Repartos de patrimonio		(3.030.482)	(1.839.296)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**(3.030.482)**	**(1.839.296)**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**(538.780)**	**(163.922)**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		567.057	244.215
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		25.805	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	**54.082**	**80.293**

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 septiembre de 2016

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 3
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS 5
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES 15
4. CAMBIOS CONTABLES 17
5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO 17
6. ADMINISTRACION DE RIESGOS 20
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS 28
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 29
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES 30
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA 30
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO 30
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN 30
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 30
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES 31
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 32
16. PRÉSTAMOS 32
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 32
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR 32
19. INGRESOS ANTICIPADOS 32
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS 32
21. INTERESES Y REAJUSTES 33
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA 33
23. OTROS 33
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE 33
25. CUOTAS EMITIDAS 34
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES 35
27. RENTABILIDAD DEL FONDO 35
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA 35
29. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION 35
30. EXCESOS DE INVERSION 35
31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES 35
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009) 36
33. PARTES RELACIONADAS 37
34. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20.712) 38
35. OTROS GASTOS DE OPERACION 38
36. INFORMACION ESTADISTICA 40
37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS 41
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS 41
39. SANCIONES 41
40. INFORMACION POR SEGMENTOS 41
41. HECHOS RELEVANTES 41
42. HECHOS POSTERIORES 49

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 50

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 50
II. CARTERAS DE INVERSIÓN 53
III. OTROS INFORMES 58
IV. NFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES 59
V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 61

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index (en adelante el "Fondo"), Run 7131-5, es un Fondo de Inversión Rescatable (desde el 29 de julio de 2016) sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno. El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFISIFBS. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 4 emitida por ICR Clasificadora de Riesgo Limitada con fecha agosto de 2016.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 298 de fecha 2 de diciembre de 2010.

1.2 Objetivo

El objetivo del Fondo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice "MSCI Brazil Small Cap Index" principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el Índice.

Mayor información sobre el Índice se encuentra en la página web www.mscibarra.com.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 8 de octubre de 2007, mediante Res. Ex Nro. 451, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

1. 4 Modificaciones al reglamento interno:

Al 30 de septiembre de 2016:

Al 30 de septiembre de 2016, el Reglamento Interno del Fondo fue modificado, cabe mencionar que en los Hechos Relevantes se detalla el Depósito del Reglamento Interno a la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 29 de junio de 2016, que entró en vigencia el día 29 de julio de 2016.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al reglamento interno, continuación:

Al 31 de diciembre de 2015:

Con fecha 5 de abril de 2015, mediante modificación del Reglamento Interno el Fondo,pasa a calificar como un fondo de inversión no rescatable, lo que implica algunas modificación a su Reglamento, como: Duración del Fondo, Política de Inversión de los Recursos del Fondo, Política sobre aumentos de capital, Comisión de administración, Política de retorno de capitales, Información obligatoria a proporcionar a los aportantes, Diario en que se efectuarán las publicaciones, De los aportantes y registro de aportantes, De las asambleas de aportantes, Disminución de capital y derecho a retiro de los aportantes y del Arbitraje.

Con fecha 12 de junio de 2015, se hicieron las siguientes modificaciones al reglamento interno del Fondo:

a) Título VIII, Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas.

   a. Valorización de Instrumento de Deuda
   b. Valorización de Instrumento Derivado
   c. Valorización de Instrumento de capitalización nacional y extranjeros

1.5 Inicio de Operaciones:

Con fecha 7 de diciembre de 2007, el Fondo de Inversión IFund MSCI Brazil Small Cap Index, inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de $ 19.508,11.

1.6 Término de Operaciones:

El Fondo tendrá una duración de tres años a contar del 8 de octubre de 2007, prorrogable sucesivamente por periodos de tres años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. La duración del Fondo se prorrogó por otro período de tres años contado desde el día 8 de octubre de 2010, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo realizada el 30 de septiembre de 2010. Según Reglamento Interno de fecha 1 de junio de 2015, el Fondo tendrá una duración de 3 años a contar del día 8 de octubre de 2013, prorrogable sucesivamente por períodos de 3 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 29 de julio de 2016, el Fondo de inversión paso a ser Rescatable, por lo que en su reglamento indica que su plazo de duración será indefinido.

1.7 Aprobación de Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de septiembre de 2016, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 14 de octubre de 2016.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por la Normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". La Administración del Fondo, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros futuros de Fondo de Inversión IFund MSCI Brazil Small Cap Index.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

2.2 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015; el Estado de Resultados Integral por Función; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2016 y 2015.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El valor cuota del Fondo es determinado en pesos chilenos, según lo establece el reglamento interno. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en peso chileno ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre de cada uno de los períodos son las siguientes:

Moneda	30-09-2016	31-12-2015	30-09-2015
Reales Brasileños	202,82	178,31	176,08
Dólar de E.E.U.U.	658,02	710,16	698,72

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Transacciones y saldos, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.3 Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre del período y del ejercicio cubierto por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) Poder sobre la participada,
b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 657 emitido por la SVS exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.8 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital correspondiente a aportes, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el Titulo VII Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, número UNO del reglamento interno.

El procedimiento de las disminuciones de capital es el siguiente:

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante realizará aportes y rescates son los siguientes:

a) Presencialmente o mediante comunicación escrita presentada en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta, para recibirlas. A través de este medio, tanto los aportes como los rescates pueden ser efectuados los días hábiles en Chile en el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo. Para los efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo las 14:00 horas.

b) A través de medios remotos tales como Internet o plataformas telefónicas no automatizadas que se regulan a continuación: Podrán realizar aportes y rescates, a través de estos medios, todos aquellos Aportantes que hayan suscrito el Contrato General de Fondos.

   b.1) Medio Remoto Internet. Uno de los mecanismos de transmisión remota a través de los cuales podrá operar el Aportante podrá realizar aportes y rescates, será el sistema de transmisión remota vía electrónica utilizando la red World Wide Web (Internet).

   El Aportante dispondrá de una clave secreta, personal e intransferible, otorgada por la Administradora o por un Agente autorizado por ella, mediante la cual podrá operar los servicios que la Administradora ofrezca a través de Internet.

   El Aportante será responsable por la confidencialidad y uso de la clave secreta, como asimismo de todas las operaciones de aportes y rescates, consulta de saldos, de movimientos, de carteras de inversión, y cualquier otra información que la Administradora o el Agente autorizado habilite en relación a cualquier producto o servicio ofrecido por ella, realizadas a través y bajo su clave secreta. Cualquier instrucción así recibida por la Administradora o el Agente autorizado, se entenderá para todos los efectos válida, legítima y auténticamente impartida por el Aportante, sin necesidad de efectuar o tomar otro resguardo.

   Para los efectos de la operatoria de los Fondos, los aportes y rescates solicitados vía Internet en días inhábiles en Chile (Sábado, Domingo y festivos), se entenderán presentados el día hábil siguiente, antes del Horario de Cierre de Operaciones del Fondo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

Sólo podrán utilizar este sistema los cuentas correntistas del Banco Security que hayan firmado el Contrato General de Fondos.

A través de este medio, los aportes y rescates pueden ser efectuados los días hábiles en Chile en el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo establecido en este Reglamento.

Esta Administradora informa a los cuenta correntistas del Banco Security que utilicen el canal Internet, para invertir o rescatar Fondos Mutuos, que el sitio denominado www.bancosecurity.cl tiene diversos sistemas de seguridad, tales como autenticación, control de acceso, confidencialidad, integridad y no repudio.

b.2) Plataformas Telefónicas No Automatizadas. Otro de los mecanismos de transmisión remota a través de los cuales podrá operar el Aportante, será el sistema de plataformas telefónicas no automatizadas.

El Aportante deberá acceder a este mecanismo comunicándose directamente con la Administradora o Agente autorizado, quien validará su identidad mediante la aplicación de un protocolo de autentificación del cliente, el que consistirá en realizar a lo menos tres preguntas orientadas a verificar y confirmar su identidad en línea, sobre cualquier información del Aportante disponible en las bases de datos de la Administradora o del Agente autorizado. Para que la verificación de identidad sea satisfactoria, la información entregada por el Aportante deberá coincidir exactamente con la registrada en las bases de datos de la Administradora o del Agente autorizado. Una vez cumplido lo anterior, el Aportante quedará habilitado para realizar aportes y rescates.

Toda la comunicación de información respecto a las operaciones de aportes y rescates, consulta de saldos, de movimientos, de carteras de inversión y cualquier otra información que la Administradora o el Agente autorizado, habilite en relación a cualquier producto o servicio ofrecido por ella, a la que el Aportante acceda por este medio, deberán ser debidamente respaldadas y mantenidas en archivos electrónicos por un plazo no inferior a 6 años.

El Aportante que utilice el mecanismo de sistemas de plataformas telefónicas no automatizadas, acepta por medio de este contrato, que toda comunicación de información respecto a las operaciones de aportes y rescates, consulta de saldos, de movimientos, de carteras de inversión, y cualquier otra información que la Administradora o el Agente autorizado habilite en relación a cualquier producto o servicio ofrecido por ella, a la que el Aportante acceda por este medio, pueda ser grabada y debidamente respaldada con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el literal anterior. A través de este medio, los aportes y rescates pueden ser efectuados los días hábiles en Chile en el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo establecido en este Reglamento.

b.3) Aspectos relevantes del sistema a utilizar: En caso de fallas o interrupciones de estos sistemas, se cuenta con mecanismos alternativos de suscripción y rescates de cuotas, que reúnen todos los elementos que permiten materializar la operación requerida por el Aportante.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

Como sistema alternativo de consulta de su información, el Aportante tendrá a disposición, en todo momento, en la oficina principal de la Administradora y de sus Agentes autorizados, toda la información exigida por la normativa vigente, especialmente el Folleto Informativo, que se le deba entregar al momento de efectuar un aporte o diminución de capital. La duración de estas modalidades de operar es indefinida. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término en cualquier momento enviando una comunicación a la otra en tal sentido, ya sea por carta o vía correo electrónico. Para estos efectos, el correo electrónico de la Administradora será sacinversiones@security.cl

Rescates por montos significativos: Para la liquidación de los rescates efectuados en un día por un Partícipe que alcancen montos iguales o superiores a 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América, el valor cuota de liquidación corresponderá al valor cuota del cuarto día hábil anterior a la fecha de pago del rescate indicado en el numeral 1.4 precedente menos un descuento equivalente al promedio ponderado de las diferencias entre las posturas de compra y venta (“BID/ASK spread”) de cada acción de la cartera del Fondo, diferencias que serán expresadas en términos porcentuales por la siguiente fórmula:

(Precio_Venta - Precio_Compra)/Precio_Medio.

Para estos efectos se entenderá por:

“Precio_Venta”: menor precio de venta en la Bolsa de Valores de Sao Paulo
“Precio_Compra”: mayor precio de compra en la Bolsa de Valores de Sao Paulo
“Precio_ Medio”: el promedio de los dos precios anteriores

Los precios anteriores se considerarán al cierre de operaciones de la Bolsa de Valores de Sao Paulo.

Asimismo, se utilizará el valor de liquidación indicado precedentemente cuando la suma de todos los rescates efectuados por un Partícipe en un mismo día, sea igual o superior a 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América.

El descuento indicado precedentemente se realiza en consideración a los costos de transacción asociados a la liquidación de inversiones del Fondo para pagar los rescates por montos significativos.

El monto del descuento calculado en los términos regulados en el presente numeral, no podrá exceder en todo caso el 2% de valor de liquidación de rescates indicado en el numeral 1.4 del reglamento interno del fondo de inversión.

Para los efectos de determinar el equivalente en pesos moneda nacional de los 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América, se utilizará el valor del Dólar Observado publicado por el Banco Central en su página web correspondiente al día en que se efectúa el o los rescates en cuestión.

Los rescates por montos significativos así determinados se pagarán en el mismo plazo que el resto de los rescates, esto es, en el plazo máximos de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

Otros:

(i) No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

(ii) El Fondo no contempla fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al Aportante y devolverá a esté ultimo el remanente correspondiente a esas fracciones de cuotas.

2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corriente
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero líquido efectivo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de acuerdo al artículo N°80 de la Ley 20.712 y el Titulo IX Normas de Gobierno Corporativo número CINCO del Reglamento Interno.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.12 Dividendos por pagar, continuación

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar de modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido. Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el numero 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil. De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Asimismo, y para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su reglamento interno.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.17 Reclasificaciones

Se ha efectuado una reclasificación sobre un ítem del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, con el objeto de hacer comparable la información financiera. Esta reclasificación no afecta el resultado del año o el total del patrimonio informado.

PASIVO Pasivo Corriente	Nota	31-12-2015 M$	Reclasificación M$	31-12-2015 M$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14	-	767	767
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	11.198	(767)	10.431
Total Pasivo Corriente (+)		**11.198**	**-**	**11.198**

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

3.1. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado sí y solo sí i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La Administración estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros a reportar.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2016, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 29 de junio de 2016 y que entró en vigencia el 29 de julio de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Superintendencia de Valores y seguros www.svs.cl.

El objetivo del Fondo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice “MSCI Brazil Small Cap Index”, en adelante el “Índice”, principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el Índice.

Mayor información sobre el Índice se encuentra en la página web www.mscibarra.com.

La estrategia de seguimiento del Índice será activa, es decir, la Administradora se preocupará de replicarlo mediante la inversión de al menos un 80% en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice.

La Administradora monitoreará y calculará diariamente la desviación estándar de las diferencias diarias que se producen entre la rentabilidad diaria de las cuotas del Fondo y la rentabilidad diaria del valor del Índice, adoptando las medidas que sean necesarias para que este, no supere el 5% en los últimos 90 días hábiles. Para efectos de este cálculo, no se considerará la remuneración de la Administradora.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

i. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, así como opciones para suscribir las mismas;

ii. Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;

iii. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros; que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;

iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y

vi. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

1. El Fondo podrá otorgar préstamos de acciones**,** tanto en el mercado nacional como internacional.

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un:	50% de los activos del Fondo.

2. En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, así como opciones para suscribir las mismas:	100%
2	Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero:	100%
3	Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	20%
4	Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	20%
5	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20%
6	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas:	20%

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
7	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20%

3. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor y Grupo empresarial:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros:	Hasta un 20% del activo del Fondo
2	Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República:	Hasta un 30% del activo del Fondo
3	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros:	Hasta un 20% del activo del Fondo
4	Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:	Hasta un 25% del activo del Fondo
5	Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta y cuotas de fondos de inversión, sean estos instrumentos nacionales o extranjeros:	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor
6	Conjunto de instrumentos o valores emitidos por una misma sociedad anónima abierta, sea nacional o extranjera:	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor

Estos límites no se aplicarán durante liquidación del Fondo, ni durante los 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas que representen más del 10% del patrimonio del Fondo.

Excesos y su regularización

Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos anteriormente, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Superintendencia mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y, mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, esto es: en acciones emitidas por las administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, administradoras de fondos mutuos, administradoras de fondos de inversión, bolsas de valores, sociedades de corredores de bolsa, agentes de valores, sociedades de asesoría financieras, sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales, sociedades deportivas, educacionales y de beneficencia eximidas de proveer información de acuerdo a los dispuesto en el inciso segundo del Artículo Octavo de la Ley N°18.045.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora, de acuerdo a la circular N°1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Marco de administración del riesgo

Para la administración de los riesgos a los que está expuesto el Fondo se debe tener presente que el objetivo de éste será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice “MSCI Brazil Small Cap Index”, principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el índice.

El índice MSCI Brazil Small Cap Index es un índice de capitalización de mercado ajustado por la parte del capital que se cotiza en bolsa (free float), que está diseñado para medir el desempeño del mercado bursátil en Brasil, a través del segmento de baja capitalización.

En razón de lo anterior la estrategia de seguimiento del índice es pasiva porque se mantienen ponderaciones en relación al total de activos del fondo que se asemejen al índice.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo se detallan a continuación.

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

6.1.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

6.1.1. a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
Precio acciones -1%	18.484.421	18.309.000	-183.090	-0,99%
Precio acciones -5%	18.484.421	18.309.000	-915.450	-4,95%
Precio acciones -10%	18.484.421	18.309.000	-1.830.900	-9,90%

El Fondo invierte principalmente en acciones brasileras incluidas en el Índice “MSCI Brazil Small Cap Index” y, conforme a la naturaleza de estas inversiones, la Sociedad Administradora y el Fondo no aseguran a sus Aportantes ni al público en general, ningún tipo de rentabilidad, retornos mínimos esperados o distribución de dividendos. Por otra parte, se debe hacer presente que las variaciones generales que ocurren en el mercado, pueden afectar tanto los valores de las Cuotas del Fondo como los precios de los activos de la cartera de inversiones.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Actividades de mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la S.V.S mediante oficio ordinario N° 02619 y remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante oficio circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros. Lo anterior, por cuanto el Fondo tiene en cartera instrumentos de capitalización de empresas brasileras que también están en la cartera de inversiones de otros fondos gestionados por la sociedad administradora.

- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la SVS o de cualquier aportante del fondo, a su sola solicitud.

- La administradora también compara la composición por sectores de la cartera del Fondo respecto de la del índice para verificar el cumplimiento del objetivo del fondo y también coteja la variación cuota de éste con la valorización del índice para detectar alguna desviación que no se explique por la remuneración y gastos que paga el Fondo.

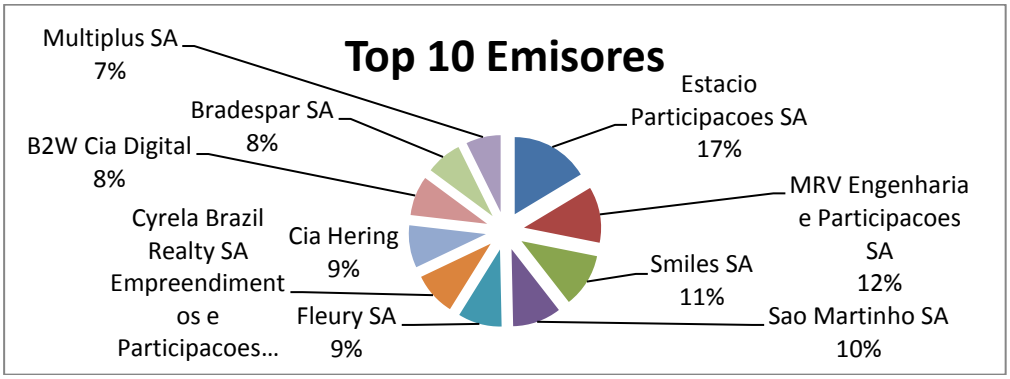

6.1.1. a) Riesgo de precios, continuación

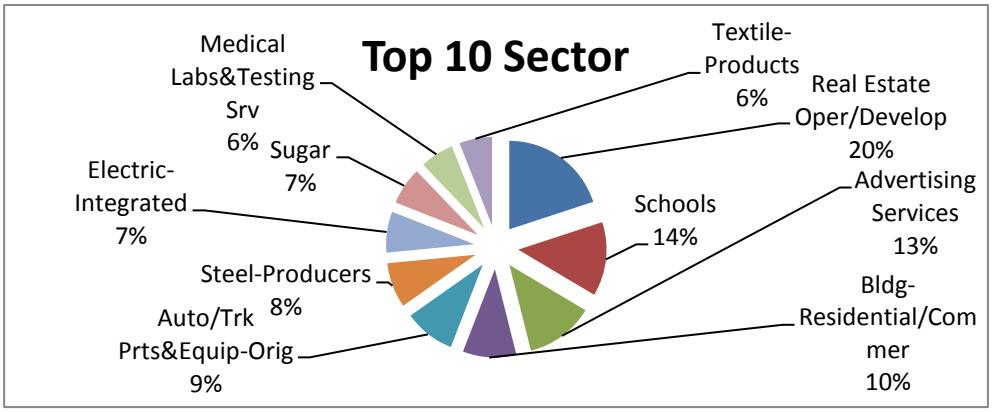

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

iFund Brazil Small Cap Index versus Benchmark (CLP)

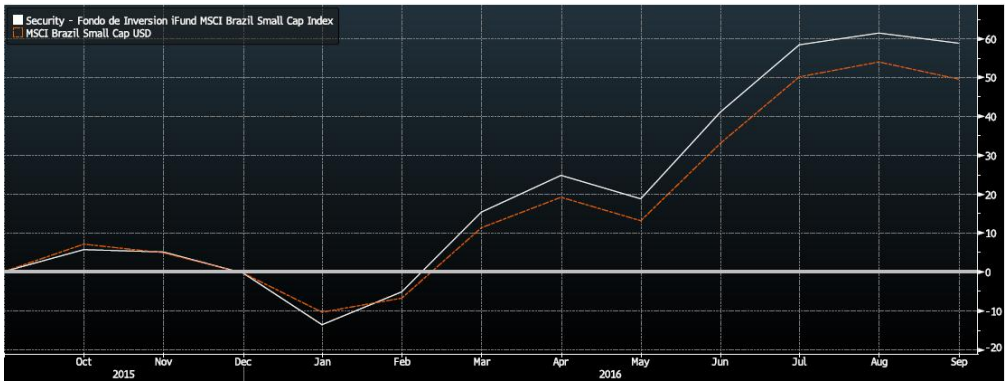

6.1.2. b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio.

A continuación se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
CLP/BRL +10%	18.484.421	18.309.000	1.847.951	10%
CLP/BRL +5%	18.484.421	18.309.000	923.975	5,00%
CLP/BRL +1%	18.484.421	18.309.000	184.795	1,00%
CLP/BRL -1%	18.484.421	18.309.000	(1.847.951)	(10,00%)
CLP/BRL -5%	18.484.421	18.309.000	(923.975)	(5,00%)
CLP/BRL -10%	18.484.421	18.309.000	(184.795)	(1,00%)

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015 los activos monetarios expuestos al riesgo cambiario corresponden al saldo en cuentas corrientes en el extranjero por el equivalente a M$50.213 y M$615.664, que representan el 0,21% y 4,17% de los activos del Fondo, respectivamente.

El fondo queda expuesto a la variación de tipo de cambio entre el peso chileno que es la moneda funcional y el Real Brasilero, producto que un 99,99% de los activos del fondo, al 30 de septiembre de 2016 están expresados en reales. Por lo tanto, si el real se mueve 1% el efecto de tipo de cambio afectará directamente al fondo en un 1%.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.2. b) Riesgo cambiario, continuación

El siguiente gráfico muestra la fuerte apreciación del real brasileño respecto del peso desde inicio del 2016. Desde el cierre de diciembre al cierre de junio ha fluctuado un 11.92% lo que ha contribuido aproximadamente en un 19% en la rentabilidad acumulada del fondo del año al cierre.

6.1.2. Riesgo de crédito

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

1.- Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

2.- Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de mitigación

Si bien el reglamento interno del Fondo contempla la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda, durante su vigencia no se han realizado inversiones de este tipo, por lo tanto, no ha estado expuesto a este tipo de riesgo.

El Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes operando en la compra y venta de acciones en Brasil con Itaú Corretora que es filial del Banco Itaú Unibanco, uno de los mayores bancos de la región clasificado en BB por Standard & Poor's y como Ba3 por Moody's.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata.

El Título IV del reglamento interno del Fondo establece que a lo menos el 1% de sus activos serán de alta liquidez, esto se cumple considerando que las acciones que componen la cartera de inversiones presentan un aceptable grado de liquidez, por cuanto, durante los períodos de rebalanceo del Fondo ha podido comprar o vender sin dificultad para replicar el Índice “MCSI Brazil Small Cap Index”.

La unidad de middle office de la sociedad administradora revisa diariamente los índices de liquidez del Fondo.

En caso de tener que hacer frente a una disminución de capital se realizan ventas de acciones en Brasil con un margen amplio para que el efectivo esté disponible en la cuenta corriente el día anterior a la fecha de pago a los aportantes.

6.1.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo y así efectuar los rebalanceos de cartera cuando corresponda.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la sociedad administradora cuenta con una unidad de control interno que diariamente controla el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación del Fondo.

Además de los controles anteriores se encuentra el comité de vigilancia, integrado por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones y así poder emitir un informe anual de sus actividades.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.4 Riesgo operacional, continuación

Desde el año 2008 esta sociedad dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la sociedad administradora. En un objetivo más específico a través del manual la Administradora General de Fondos Security S.A. busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos y controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo y supervisión, comunicación y consulta de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de: políticas, definiciones de roles y responsabilidades, todo como es señalado por las instrucciones de la citada circular.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, básicamente fallas de sistemas computacionales, la sociedad administradora tiene externalizados los servidores en un sitio de la empresa IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, producto que la sociedad administradora es filial del Banco Security. El procedimiento en caso de falla del servidor principal es que existe un segundo servidor, que es una réplica del servidor oficial, el que permite que las operaciones del fondo continúen siendo registradas en su oportunidad.

6.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El reglamento interno del Fondo contempla la posibilidad de endeudamiento hasta por 49,9% del patrimonio del Fondo, sin embargo, los encargados de la gestión directa de inversión del Fondo no ha considerado hasta el cierre de los presentes estados de situación financiera hacer uso del apalancamiento como parte de su estrategia de inversión.

6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación de valor razonable, continuación

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	2016		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Total M$
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	18.309.000	-	18.309.000
	18.309.000	-	18.309.000
	2015		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Total M$
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	14.146.523	-	14.146.523
	14.146.523	-	14.146.523

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La determinación del valor razonable para los activos financieros se basa en precios de mercado obtenidos de un mercado activo, por lo que la Administración no ha hecho estimaciones ni formulado supuestos para la valorización de sus activos financieros.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
TITULOS DE RENTA VARIABLE		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	18.309.000	14.146.523
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**18.309.000**	**14.146.523**

b) Efectos en resultados

Concepto	30-09-2016 M$	30-09-2015 M$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	(211.687)	(68.517)
- Resultados no realizados	6.580.989	(12.188.853)
Total ganancias/ (pérdidas)	**6.369.302**	**(12.257.370)**

c) Composición de la cartera

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

Instrumento	30-09-2016				31-12-2015			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos
TITULOS DE RENTA VARIABLE								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	18.309.000	18.309.000	99,0510%	-	14.146.523	14.146.523	95,7144%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**18.309.000**	**18.309.000**	**99,0510%**	**-**	**14.146.523**	**14.146.523**	**95,7144%**
TOTAL	-	**18.309.000**	**18.309.000**	**99,0510%**	-	**14.146.523**	**14.146.523**	**95,7144%**

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

a) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Saldo de Inicio al 1 de enero	**14.146.523**	**29.097.365**
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	4.560.208	(12.840.405)
Adiciones	2.218.905	6.607.272
Ventas	(4.659.041)	(9.116.304)
Otros movimientos (diferencias de cambio)	2.042.405	398.595
Saldo Final	**18.309.000**	**14.146.523**

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene propiedades de inversión que informar.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

a. Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Cuentas por cobrar con intermediarios	70.373	44.563
Otros	-	587
Subtotal	**70.373**	**45.150**
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	**70.373**	**45.150**

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores en libro de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Reales de Brasil	70.373	44.563
Otras monedas	-	587
Saldo final	**70.373**	**45.150**

b. Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Provision Honorarios Transacciones	207	767
Otros	-	-
Saldo final	**207**	**767**

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores en libro de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Reales de Brasil	207	767
Saldo final	**207**	**767**

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de la partida otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Comité de Vigilancia	3.921	3.076
Auditoria	3.534	5.892
Asambleas Aportantes	-	-
Custodia	614	876
Registro DCV	420	-
Publicaciones	-	587
Honorarios MSCI Cartera de inversión	6.228	-
Total	**14.717**	**10.431**

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de la partida otros activos y otros pasivos es la siguiente:

a. Otros activos

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Dividendos por cobrar	30.251	7.616
Interés por cobrar	19.672	13.592
Gastos Pagados por Anticipados	1.043	-
Total	**50.966**	**21.208**

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS, continuación

b. Otros pasivos

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Facturas por pagar	78.394	-
Total	**78.394**	**-**

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no presenta Otros pasivos.

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo tiene los siguientes intereses y reajustes que informar.

Concepto	30-09-2016 M$	30-09-2015 M$
Intereses Percibidos y Devengados	74.836	71.728
Total	**74.836**	**71.728**

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, en el rubro otros del estado de resultados integrales se presentan los siguientes saldos:

Concepto	30-09-2016 M$
Ingreso por retiro de aportantes	30.520
Total	**30.520**

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	30-09-2016 M$	31-12-2015 M$
Efectivo en bancos	54.082	567.057
Total	**54.082**	**567.057**

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al 30-09-2016	Saldo al 31-12-2015
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	54.082	567.057
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	**54.082**	**567.057**

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2016 el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 3.415.965 (4.323.280 al 31 de diciembre de 2015), en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 1.083.788 (1.387.831 al 31 de diciembre de 2015), con un valor de $16.965,6828 ($10.636,8281 al 31 de diciembre de 2015).

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	N° Certificado	Fecha	Monto Cuotas Autorizado
1° Emisión	201	09/10/2007	4.500.000
2° Emisión	298	02/12/2010	3.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Emisión de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
N° 201 de 09/10/2007 (1)	4.500.000	2.493.597	(518.205)	1.975.392
N° 298 de 02/12/2010	3.000.000		(891.604)	(891.604)
Total	**7.500.000**	**2.493.597**	**(1.409.809)**	**1.083.788**

(1) Esta emisión venció el 15 de junio de 2010

Al 30 de septiembre de 2016

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.387.831	1.387.831	**1.387.831**
Colocaciones del Período	-	-	-	**-**
Trasnferencias	-	-	-	**-**
Disminuciones	-	(304.043)	(304.043)	**(304.043)**
Saldo al cierre	**-**	**1.083.788**	**1.083.788**	**1.083.788**

Al 31 de diciembre de 2015

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.614.889	1.614.889	**1.614.889**
Colocaciones del Período	-	-	-	**-**
Trasnferencias	-	-	-	**-**
Disminuciones	-	(227.058)	(227.058)	**(227.058)**
Saldo al cierre	**-**	**1.387.831**	**1.387.831**	**1.387.831**

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo respecto de los ejercicios informados es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2016

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	59,4995%	58,7308%	-20,2381%
Real	55,8793%	53,4200%	-26,4923%

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-41,5933%	-41,5933%	-50,0168%
Real	-43,8767%	-43,8767%	-54,5404%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Los valores cuota de ejercicios anteriores, para efectos de la rentabilidad real, han sido actualizados por de variación de la UF (Unidad de Fomento), a diferencia de los estados financieros anteriores que eran por IPC mensual.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

29. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2016 el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones.

30. EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta excesos de inversión.

31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la Superintendencia de Valores y Seguros Nº 235 de 2009 y Nº 260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión.

Al 30 de septiembre de 2016

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles $)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles $)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores (*)	-	-	-	18.309.000	100,0000%	99,0510%
Otros Entidades	-	-	-	-	0,0000%	0,0000%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	**-**	**-**	**-**	**18.309.000**	**100,0000%**	**99,0510%**

(*) La custodia está contratada con CBLC (Compañía Brasileira de Liquidación y Custodia) a través de Banco Itaú en Brasil.

al 31 de diciembre de 2015

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles $)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles $)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores (*)	-	-	-	14.146.523	100,0000%	95,7144%
Otros Entidades	-	-	-	-	0,0000%	0,0000%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	**-**	**-**	**-**	**14.146.523**	**100,0000%**	**95,7144%**

(*) La custodia está contratada con CBLC (Compañía Brasileira de Liquidación y Custodia) a través de Banco Itaú en Brasil.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a hasta un doceavo del 0,75% del valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La Comisión Fija Mensual se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se deducirá y provisionará diariamente, debiéndose el último día de cada mes, después de determinado el valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes de que se trate, hacerse los ajustes que correspondan respecto de lo provisionado durante ese mes.

El total de comisión por administración al 30 de septiembre de 2016 ascendió a M$27.987 (M$126.614 al 30 de septiembre de 2015), y se adeudaba M$3.900 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de septiembre de 2016 (M$6.621 al 31 de diciembre de 2015).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según de detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2016:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	7,1115%	98.696	-	-	79.098	19.598	332.493	1,8083%

Al 31 de diciembre de 2015:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	7,6903%	124.190	-	25.000	494	98.696	1.049.812	7,1115%

34. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de septiembre de 2016

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cía de Seguros de Credito Continental	Cía de Seguros de Credito Continental	10.000	09-01-2016	09-01-2017

Al 31 de diciembre de 2015

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cía de Seguros de Credito Continental	Cía de Seguros de Credito Continental	13.000	09-01-2015	09-01-2016

35. OTROS GASTOS DE OPERACION

Los montos están expresados en M$ de la moneda funcional del Fondo al 30 de septiembre de 2016 y 2015.

Tipo de gasto	01-01-2016 30-09-2016	01-01-2015 30-09-2015	01-07-2016 30-09-2016	01-07-2015 30-09-2015
	(M$)	(M$)	(M$)	(M$)
Auditorías	3.534	4.518	1.202	1.191
Gastos Asambleas Aportantes	2.747	1.222	1.014	412
Clasificadoras de Riesgo	1.374	1.302	467	439
Gastos Publicaciones	-	1.629	-	549
Gastos Licencias	8.202	5.474	2.726	1.845
Registro DCV	2.799	-	940	-
Gastos por impuestos	49	-	8	-
Gastos Reglamento Interno	260	-	260	-
TOTALES	**18.965**	**14.145**	**6.617**	**4.436**
% sobre el activo del Fondo	**0,1026%**	**0,0910%**	**0,0358%**	**0,0286%**

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

2) Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

35. OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación

3) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes.

4) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

5) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

6) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

7) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

8) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los Fondos de Inversión.

9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 700 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio en que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 inciso primero de la Ley N°18.815, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora.

   El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 1,25% del valor del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, a que se refiere el Artículo 22º del Reglamento Interno, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

1) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

   El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

2) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

   El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación

3) Gastos del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor del Fondo. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos.

4) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.

   El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del Fondo.

36. INFORMACION ESTADISTICA

Al 30 de septiembre de 2016

Mes	Valor libro cuota ($)	Valor mercado cuota ($)	Patrimonio (M$)	N° aportantes
Enero	9.689,5060	9.689,5060	12.102.668	12
Febrero	10.127,1672	10.127,1672	11.384.425	12
Marzo	12.334,4745	12.334,4745	13.371.717	12
Abril	13.343,5161	13.343,5161	14.465.612	12
Mayo	12.692,9723	12.692,9723	13.760.362	12
Junio	15.069,2341	15.069,2341	16.331.855	11
Julio	16.929,8486	16.929,8486	18.348.367	11
Agosto	17.245,9103	17.245,9103	18.690.911	11
Septiembre	16.965,6828	16.965,6828	18.387.203	11

Al 31 de diciembre de 2015

Mes	Valor libro cuota ($)	Valor mercado cuota ($)	Patrimonio (M$)	N° aportantes
Enero	16.123,7141	16.123,7141	26.030.043	18
Febrero	15.567,1842	15.567,1842	25.131.584	18
Marzo	14.061,0987	14.061,0987	22.700.167	18
Abril	15.282,4217	15.282,4217	24.670.123	17
Mayo	14.450,3720	14.450,3720	23.326.961	17
Junio	14.911,1602	14.911,1602	24.056.398	16
Julio	13.286,0493	13.286,0493	21.434.583	17
Agosto	11.944,9794	11.944,9794	19.271.014	18
Septiembre	10.688,3357	10.688,3357	15.519.292	19
Octubre	11.302,9306	11.302,9306	15.686.557	12
Noviembre	11.226,8133	11.226,8133	15.580.920	12
Diciembre	10.636,8281	10.636,8281	14.762.119	12

37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Fondo tiene los siguientes ingresos por dividendos que informar.

Concepto	30-09-2016 M$	30-09-2015 M$
Dividendos Percibidos y Devengados	253.059	470.441
Total	**253.059**	**470.441**

39. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACION POR SEGMENTOS

De acuerdo a la línea de negocios del Fondo, no se ha clasificado en segmentos ya que toda su línea corresponde a invertir en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el índice “MSCI Brazil Small Cap Index”, lo que significa que los recursos del Fondo se invierten en función del índice y anualmente se someten a la aprobación de los aportantes a través de la Asamblea Ordinaria.

41. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2016

1. Con fecha 9 de enero de 2016, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 20.712.

2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 216100272 por UF 10.000 con vencimiento el 9 de enero de 2017.

3. Con fecha 19 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó lo siguiente:

   3.1. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, se fijó su remuneración y aprobó el presupuesto de gastos. El citado Comité quedó integrado por las siguientes personas:

   - Mario Tessada Pérez
   - Ignacio Pérez Alarcón
   - Fernando Lefort Gorchs

   3.2. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2016 a la empresa Deloitte Auditores Consultores Limitada.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

4. Con fecha 19 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó lo siguiente:

4.1 Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título I. Características del Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index; /ii/ el Título II. Política de Inversión y Diversificación; /iii/ el Título IV. Política de Liquidez; /iv/ el Título VII. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /v/ el Título VIII. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas; /vi/ el Título IX. Normas de Gobierno Corporativo; y /vii/ el Título X. Otra Información Relevante; y

4.2 Se aprobó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondoque acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora.

/ii/ Las disminuciones de capital serán por un número de cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea, en función del número de cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital, conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

/iii/ Las disminuciones de capital se materializarán en doce parcialidades cada año, en cada una de las cuales se restituirá, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 10% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Corresponderá a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, establecer como fechas de pago de cada una de las parcialidades correspondientes a la disminución de capital el décimo día hábil bursátil del mes siguiente al mes en que venciere el plazo para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.

/iv/ Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.

/v/ Dentro de los dos días hábiles siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo, la Administradora publicará un aviso destacado en su página web y remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de cada una de las disminuciones de capital, el plazo para optar a cada una de éstas, la forma de valorización de las cuotas y la fecha de pago del valor de las cuotas en caso de ejercerse el derecho en la oportunidad correspondiente.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

/vi/ Los Aportantes dispondrán de un plazo que vencerá el último día hábil bursátil de cada mes, para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital correspondiente al mes siguiente, por la totalidad o por una parte de las cuotas que les correspondan. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de cuotas que les correspondan, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular el último día hábil bursátil de cada mes, respectivamente, respecto de cada parcialidad de la disminución de capital. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado, se entenderá que optan por no concurrir a la misma.

/vii/ Si una vez concluido el procedimiento antes indicado, los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las cuotas correspondiente a la respectiva parcialidad, dicha parcialidad de la disminución de capital se entenderá limitada al número de cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos, la determinación del número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo, será efectuada por la Administradora conforme a lo señalado en este mismo numeral, dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en literal /vi/ anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital.

/viii/ El pago a los Aportantes del valor de las cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital se efectuará, respecto de cada parcialidad de la disminución de capital, a contar de la fecha acordada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se adopte el acuerdo de disminución de capital, esto es, el décimo día hábil bursátil del mes siguiente al mes de vencimiento del plazo para ejercer el derecho a la devolución de capital correspondiente a cada parcialidad. Dicho pago deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

/ix/ El valor de la cuota para los efectos de lo señalado en esta sección, se determinará tomando el valor cuota del segundo día hábil bursátil del mes siguiente al mes de vencimiento del plazo para ejercer el derecho a la devolución de capital correspondiente a cada parcialidad, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, por el número de cuotas pagadas a esa fecha, menos un factor de descuento de un 1%. Para los efectos del presente literal /ix/ se entenderá como “día hábil bursátil” aquel día en que se encuentren abiertos los mercados bursátiles de Chile, Brasil y Estados Unidos de América

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

5. Con fecha 29 de junio de 2016 se depositó reglamento interno, el cual comenzará a regir a partir del 29 de julio de 2016 y modifica lo siguiente:

5.1. Título I. Características de Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index:

(a) En la sección UNO. *Características Generales*:

(i) Numeral 1.3.: se acordó que el Fondo pase a calificar como un fondo de inversión rescatable.

(ii) Numeral 1.5.: en concordancia con la modificación precedente, se establece que el plazo máximo de pago de rescate será de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo.

(b) En la sección DOS. *Antecedentes Generales:*

(i) Se elimina numeral 2.2. en concordancia con la transformación de este Fondo en un Fondo de Inversión Rescatable. Pasando el actual numeral 2.3. a tener la enumeración 2.2.

5.2. Título II. Política de Inversión y Diversificación:

(a) En la sección DOS. *Política de Inversiones*:

(i) Numeral 2.1. literal /i/: se agrega que el Fondo podrá invertir en opciones para suscribir acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

(ii) Numeral 2.4.: se establece que el Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

(iii) Se incorpora un nuevo numeral 2.6., que establece que las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado el referido numeral. Asimismo, se señala que el Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América, Reales Brasileños y Pesos Chilenos y que podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

(iv) Se incorpora un nuevo numeral 2.7., que establece los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones, señalando que estos serán tanto el mercado nacional como el extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, se señala que salvo lo indicado expresamente en el Reglamento Interno en relación a operaciones con derivados, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

(v) Se incorpora un nuevo numeral 2.8., que establece un límite de duración de un año para los instrumentos de deuda indicados en los literales /iv/, /v/ y /vi/ del número 2.1 anterior. Asimismo, se agrega que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

(b) En la sección TRES. *Características y Límites de las Inversiones*: se agrega en el numeral 3.1., literal /i/, el límite de inversión en caso de que se invierta en opciones para suscribir acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

(c) En la sección CUATRO. *Operaciones que realizará el Fondo*:

(i) Se elimina la posibilidad que el Fondo realice operaciones de contratos de derivados, venta corta u operaciones con retroventa o retrocompra. Lo anterior, sin perjuicio de la inversión en opciones para suscribir acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, según se indica en el numeral 2.1. precedente.

(ii) Se mantiene la posibilidad que el Fondo realice préstamos de acciones solamente con el límite de un 50% de los activos del Fondo.

(iii) En concordancia con lo señalado en el punto (ii), se eliminan los numerales 4.1., 4.2. y 4.3., en lo relativo a contratos de derivados, venta corta y operaciones de retroventa o retrocompra, respectivamente.

5.3 Título IV. Política de Liquidez: se establecen las condiciones que deberán cumplir las cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros en que invierta el Fondo para ser considerados activos de alta liquidez, señalando al efecto que dichos fondos mutuos deberán invertir sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días, y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Asimismo se establece, que los activos de alta liquidez estarán destinados entre otras cosas, a pagar rescates.

5.4 Título V. Política de Endeudamiento**:** se establece que se entenderán afectos a gravámenes y prohibiciones las acciones dadas en préstamo, eliminando las referencias a los recursos que se obtengan de operaciones con contratos de futuros, forwards y swaps, los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, los activos que se utilicen para garantizar operaciones de venta corta y los recursos del Fondo comprometidos en operaciones con retroventa o retrocompra, en concordancia con la eliminación de estas operaciones de la sección CUATRO. del Título II.

5.5 Título VI, Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

a. En la sección UNO. *Series de cuotas*: se agregó un nuevo numeral 1.2. que establece que el valor cuota inicial ascendía a 1 Unidad de Fomento.

b. En la sección DOS, *Remuneración de cargo del Fondo*: se disminuye la remuneración fija mensual que percibirá la Administradora, que será equivalente a hasta un doceavo del 0,45% del valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) correspondiente.

c. En la sección TRES. *Gastos de cargo del Fondo*:

(i) Numeral 3.1., literal /ii/: se reemplaza la referencia a auditores externos independientes por empresas de auditoría externa.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

(ii) Numeral 3.3., literal /iv/: se disminuye en un 25% del valor del activo del Fondo, el gasto correspondiente a todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.

(iii) Numeral 3.6.: en relación a que la Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, se agrega que esto se va a hacer considerando el mejor interés del Fondo.

5.6 Título VIII. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas:

a. En la sección UNO. *Aporte y Rescate de Cuotas*:

(i) Numerales 1.1. y 1.2.: en ambos se ajusta la redacción, al igual que en el título de esta sección.

(ii) Numeral 1.3.: se ajusta la redacción y asimismo, se establece que los rescates del Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

(iii) Numeral 1.4.: se incorpora la referencia al valor para la liquidación de rescates, dejando constancia que será el valor cuota del cuarto día hábil anterior a la fecha de pago del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley. Lo anterior, salvo en el caso de los rescates por montos significativos según se indica en el numeral 1.6 de la misma sección UNO.

(iv) Numeral 1.5.: se ajusta la redacción para efectos de hacer referencia a la posibilidad de solicitar rescates. En ese sentido, se reemplazan en este numeral las referencias a “disminuciones de capital” por “rescates”. Asimismo, se incorpora la posibilidad de que el aportante pueda realizar aportes y rescates presencialmente o mediante comunicación escrita presentada en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas.

A continuación, se incorpora en este numeral, que para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por el Horario de Cierre de las Operaciones del Fondo las 14:00 horas.

En ese sentido, se reemplazan las referencias en este numeral, a “los horarios de cierre de las operaciones del fondo” por “el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo”.

(v) Numeral 1.6.: se incorpora un mecanismo en caso de rescates por montos significativos, definiéndose éstos como aquellos rescates efectuados en un día por un Partícipe que alcancen montos iguales o superiores a 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América.

(vi) Numeral 1.7., literal /ii/: se agrega que considerando que el Fondo no contempla fracciones de Cuotas, esto es para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al Aportante y que devolverá a este último el remanente correspondiente a esas fracciones de cuotas.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

b. En la sección CINCO. *Contabilidad del Fondo*: se reemplaza la referencia a “día hábil” por “día hábil bursátil”.

5.7 Título IX. Normas de Gobierno Corporativo:

(a) En la sección UNO. *Asamblea de Aportantes*:

(i) Numeral 1.1.: se deja expresa constancia que las materias que correspondan a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, serán las indicadas en el numeral 1.2. de la misma sección.

(ii) Se incorpora el numeral 1.2.: que en concordancia con lo señalado precedentemente, establece cuales serán las materias de Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

(b) En la sección DOS. *Comité de Vigilancia*:

(iii) Numeral 2.6.: se establece que el Comité de Vigilancia tendrá las atribuciones señaladas en la Ley y en el Reglamento Interno.

(iv) Numeral 2.11.: el último párrafo del actual numeral 2.10., relativo al deber de reserva de los miembros del Comité de Vigilancia, pasa a tener la enumeración 2.11.

(v) Se incorpora el numeral 2.12.: que deja constancia que el Comité de Vigilancia no desarrollará otras actividades o funciones adicionales a aquellas indicadas en la Ley o en el Reglamento Interno.

5.8 Título X. Otra Información Relevante:

(a) En la sección UNO. *Comunicaciones con los Aportantes*:

(i) Numeral 1.2.: se agregan los rescates a ser efectuados por el Aportante a través de medios remotos.

(ii) Numeral 1.3.: se establece que la información sobre el Fondo que por la ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, debe ser remitida directamente al Aportante se efectuará a través del envío de la información correspondiente al correo electrónico del Partícipe, o en caso que éste último no cuente con correo electrónico, la información se enviará por carta físicamente a su domicilio, a las direcciones registradas por el Aportante en la Administradora.

Asimismo, se deja constancia de que sin perjuicio de lo anterior, los Aportantes podrán solicitar por escrito a la Administradora que la información precedente les sea remitida tanto por correo electrónico como por carta física a su domicilio, debiendo al efecto indicar las direcciones a las cuales la información deberá ser remitida.

(b) En la sección DOS, *Plazo de Duración del Fondo*: Se establece que el Fondo tendrá una duración indefinida.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

(c) En la sección CUATRO. *Procedimiento de Liquidación*:

(i) Numeral 4.1.: se establece que en caso que sea necesario proceder a la liquidación del Fondo, será la Asamblea Extraordinaria de Aportantes la que designará al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones y la que aprobará la cuenta final al término de la liquidación. Asimismo, se establece que dicha Asamblea, deberá designar a la Administradora como liquidador del Fondo, salvo que se acordare designar a otra entidad distinta, fijándole sus atribuciones, deberes, remuneración y demás aspectos que la Asamblea estime correspondientes en conformidad con la normativa aplicable y el presente Reglamento Interno.

A continuación, se establece que en caso que sea la Administradora quien lleve a cabo la liquidación del Fondo, tendrá derecho a percibir por dicha función una remuneración menor o igual a la remuneración fija establecida en el número DOS del Título VII del Reglamento Interno del Fondo.

(ii) Se elimina el actual numeral 4.2. y el actual numeral 4.3. pasa a tener la enumeración 4.2.

5.9 Título XI. Aumentos y Disminuciones de Capital: se elimina este título.

En el Anexo A. "Tabla de Cálculo Remuneración de Administración": se ajustó la tabla que da cuenta del cálculo de la Remuneración de Administración en base a la nueva comisión fija mensual.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2015

1. Con fecha 14 de mayo de 2015, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó lo siguiente:

1.1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la sociedad administradora.

1.2. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, se fijó su remuneración y aprobó el presupuesto de gastos. El citado Comité quedó integrado por las siguientes personas:

- Mario Tessada Pérez
- Ignacio Pérez Alarcón
- Fernando Lefort Gorchs

1.3 Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2015 a la empresa Surlatina Auditores Limitada.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Con fecha 2 de marzo de 2015, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index, donde se acordó lo siguiente:

2.1 Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo a fin de ajustarlo a las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de Mayo de 2014 (la "Nueva Normativa Aplicable"), así como aprobar otras modificaciones que se indican a continuación.

Para efectos de lo anterior se propondrá que el Fondo califique como un fondo de inversión no rescatable, manteniendo su plazo de duración, y se propondrá acordar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contendrá las modificaciones que corresponda de conformidad con lo dispuesto por la Nueva Normativa Aplicable, así como modificaciones en lo relativo a los antecedentes del Fondo, a la política de inversión de los recursos del Fondo, de liquidez, de endeudamiento, de aumentos de capital, a la comisión de administración, los gastos de cargo del Fondo, a su política de retorno de capitales, de reparto de beneficios, a la información obligatoria a proporcionar a los Aportantes, al diario en el que se efectuarán las publicaciones, a los Aportantes y registro de Aportantes, a las asambleas de Aportantes, al Comité de Vigilancia, a la disminución de capital y derecho a retiro de los Aportantes y al arbitraje. En tal sentido, se ajustarán y regularán en el nuevo Reglamento Interno las siguientes materias: (i) Características y Antecedentes Generales del Fondo, (ii) Política de Inversión y Diversificación, (iii) Conflictos de Interés, (iv) Política de Liquidez, (v) Política de Endeudamiento, (vi) Política de Votación, (vii) Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, (viii) Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, (ix) Normas de Gobierno Corporativo (Asambleas de Aportantes y Comité de Vigilancia), (x) Otra Información Relevante (Comunicaciones con los Partícipes, Plazo de Duración del Fondo, Adquisición de Cuotas de Propia Emisión, Procedimiento de Liquidación del Fondo, Política de Reparto de Beneficios, Beneficio Tributario, Garantías, Indemnizaciones y Resolución de Controversias), y (xi) Aumentos y Disminuciones de Capital.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index, al 30 de septiembre de 2016, no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

42. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de octubre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de la situación financiera y económica del Fondo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016			
Descripción	**MONTO INVERTIDO**		**% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO**
	NACIONAL	**EXTRANJERO**	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	18.309.000	99,0510%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	-	**18.309.000**	**99,0510%**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	del 01/01/2016 al 30/09/2016	del 01/01/2015 al 30/09/2015
Descripción	**Actual**	**Anterior**
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**83.003**	**(41.610)**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(211.687)	(512.051)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	294.690	470.441
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**(1.886.440)**	**(8.511.449)**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.886.440)	(8.511.449)
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**5.468.352**	**756.356**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	5.435.147	756.356
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	33.205	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(68.369)**	**(170.028)**
Gastos financieros	(21)	-
Comisión de la sociedad administradora	(27.987)	(126.614)
Remuneración del comité de vigilancia	(7.487)	(8.373)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(13.909)	(20.895)
Otros gastos	(18.965)	(14.146)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	**3.088.606**	**(4.078.712)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**6.685.152**	**(12.045.443)**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	del 01/01/2016 al 30/09/2016	del 01/01/2015 al 30/09/2015
	Actual	**Anterior**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**(1.871.806)**	**(12.801.799)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	83.003	(41.610)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.886.440)	(8.511.449)
Gastos del ejercicio (menos)	(68.369)	(170.028)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	**-**	**(4.078.712)**
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**-**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(12.470.159)**	**(15.656.755)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**(5.176.134)**	**4.072.791**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(5.074.190)	4.072.791
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	13.803	**-**
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(115.747)	**-**
Dividendos definitivos declarados (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada (menos)	**(7.294.025)**	**(19.729.546)**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(7.409.772)	(19.729.546)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	115.747	**-**
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	**-**	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**(14.341.965)**	**(28.458.554)**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene instrumentos emitidos por emisores nacionales.

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2016, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BRABCBACNPR4	ABCB4	BCO ABC BRASIL S.A.	BR	ACE	78.911	BRL	2.738,0700	Precio	216.064	BRL	BR	0,0454	0,0000	1,1689
BRALPAACNPR7	ALPA4	ALPARGATAS S.A.	BR	ACE	184.600	BRL	1.959,2412	Precio	361.676	BRL	BR	0,0392	0,0000	1,9567
BRALSCD01OR5	ALSC1	ALIANSCE SHOPPING CENTERS S.A.	BR	ACE	24.927	BRL	87,2126	Precio	2.174	BRL	BR	0,0153	0,0000	0,0118
BRALSCACNOR0	ALSC3	ALIANSCE SHOPPING CENTERS S.A.	BR	ACE	125.566	BRL	3.133,5690	Precio	393.470	BRL	BR	0,0167	0,0000	2,1287
BRALUPCDAM15	ALUP11	ALUPAR INVESTIMENTO S/A	BR	ACE	108.709	BRL	3.279,5994	Precio	356.522	BRL	BR	0,0145	0,0000	1,9288
BRAMARACNOR4	AMAR3	MARISA LOJAS S.A.	BR	ACE	75.960	BRL	1.527,2346	Precio	116.009	BRL	BR	0,0372	0,0000	0,6276
BRANIMACNOR6	ANIM3	GAEC EDUCAÇÃO S.A.	BR	ACE	46.300	BRL	2.514,9680	Precio	116.443	BRL	BR	0,0559	0,0000	0,6300
BRARZZACNOR3	ARZZ3	AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A.	BR	ACE	55.046	BRL	5.309,8276	Precio	292.285	BRL	BR	0,0620	0,0000	1,5813
BRBEEFACNOR6	BEEF3	MINERVA S.A.	BR	ACE	133.695	BRL	1.947,0720	Precio	260.314	BRL	BR	0,0557	0,0000	1,4083
BRBRAPACNPR2	BRAP4	BRADESPAR S.A.	BR	ACE	281.200	BRL	1.979,5232	Precio	556.642	BRL	BR	0,0804	0,0000	3,0114
BRBRPRACNOR9	BRPR3	BR PROPERTIES S.A.	BR	ACE	92.500	BRL	1.734,1110	Precio	160.405	BRL	BR	0,0310	0,0000	0,8678
BRBRSRACNPB4	BRSR6	BCO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL S.A.	BR	ACE	223.400	BRL	2.121,4972	Precio	473.942	BRL	BR	0,0546	0,0000	2,5640
BRBTOWACNOR8	BTOW3	B2W - COMPANHIA DIGITAL	BR	ACE	189.347	BRL	3.234,9790	Precio	612.534	BRL	BR	0,0554	0,0000	3,3138
BRCOCEACNPA3	COCE5	CIA ENERGETICA DO CEARA - COELCE	BR	ACE	14.076	BRL	9.836,7700	Precio	138.462	BRL	BR	0,0181	0,0000	0,7491
BRCSMGACNOR5	CSMG3	CIA SANEAMENTO DE MINAS GERAIS-COPASA MG	BR	ACE	78.570	BRL	6.630,1858	Precio	520.934	BRL	BR	0,0620	0,0000	2,8182
BRCVCBACNOR1	CVCB3	CVC BRASIL OPERADORA E AGÊNCIA DE VIAGENS S.A.	BR	ACE	58.400	BRL	4.877,8210	Precio	284.865	BRL	BR	0,0435	0,0000	1,5411
BRCYREACNOR7	CYRE3	CYRELA BRAZIL REALTY S.A.EMPREEND E PART	BR	ACE	321.896	BRL	2.074,8486	Precio	667.885	BRL	BR	0,0805	0,0000	3,6132
BRECORACNOR8	ECOR3	ECORODOVIAS INFRAESTRUTURA E LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	276.897	BRL	1.803,0698	Precio	499.265	BRL	BR	0,0496	0,0000	2,7010
BRELPLACNPR6	ELPL4	ELETROPAULO METROP. ELET. SAO PAULO S.A.	BR	ACE	118.800	BRL	2.151,9202	Precio	255.648	BRL	BR	0,0710	0,0000	1,3830
BRESTCACNOR5	ESTC3	ESTACIO PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	333.997	BRL	3.612,2242	Precio	1.206.472	BRL	BR	0,1051	0,0000	6,5270

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS, continuación

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BREVENACNOR8	EVEN3	EVEN CONSTRUTORA E INCORPORADORA S.A.	BR	ACE	265.789	BRL	778,8288	Precio	207.004	BRL	BR	0,1181	0,0000	1,1199
BREZTCACNOR0	EZTC3	EZ TEC EMPREEND. E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	71.690	BRL	3.086,9204	Precio	221.301	BRL	BR	0,0434	0,0000	1,1972
BRFLRYACNOR5	FLRY3	FLEURY S.A.	BR	ACE	87.095	BRL	7.778,1470	Precio	677.438	BRL	BR	0,0557	0,0000	3,6649
BRGFSAACNOR3	GFSA3	GAFISA S.A.	BR	ACE	422.300	BRL	505,0218	Precio	213.271	BRL	BR	0,1117	0,0000	1,1538
BRGOAUACNPR8	GOAU4	METALURGICA GERDAU S.A.	BR	ACE	750.300	BRL	695,6726	Precio	521.963	BRL	BR	0,0821	0,0000	2,8238
BRGUARACNOR4	GUAR3	GUARARAPES CONFECCOES S.A.	BR	ACE	9.700	BRL	13.791,7600	Precio	133.780	BRL	BR	0,0155	0,0000	0,7237
BRHGTXACNOR9	HGTX3	CIA HERING	BR	ACE	179.698	BRL	3.646,7036	Precio	655.305	BRL	BR	0,1115	0,0000	3,5452
BRIGTAACNOR5	IGTA3	IGUATEMI EMPRESA DE SHOPPING CENTERS S.A	BR	ACE	87.511	BRL	6.023,7540	Precio	527.145	BRL	BR	0,0495	0,0000	2,8518
BRJSLGACNOR2	JSLG3	JSL S.A.	BR	ACE	77.190	BRL	2.174,2304	Precio	167.829	BRL	BR	0,0381	0,0000	0,9079
BRLEVEACNOR2	LEVE3	MAHLE-METAL LEVE S.A.	BR	ACE	47.800	BRL	4.705,4240	Precio	224.919	BRL	BR	0,0373	0,0000	1,2168
BRLIGTACNOR2	LIGT3	LIGHT S.A.	BR	ACE	101.200	BRL	3.220,7816	Precio	325.943	BRL	BR	0,0496	0,0000	1,7633
BRLINXACNOR0	LINX3	LINX S.A.	BR	ACE	113.700	BRL	3.934,7080	Precio	447.376	BRL	BR	0,0688	0,0000	2,4203
BRMAGGACNOR4	MAGG3	MAGNESITA REFRATARIOS S.A.	BR	ACE	39.020	BRL	4.419,4478	Precio	172.447	BRL	BR	0,0741	0,0000	0,9329
BRMPLUACNOR3	MPLU3	MULTIPLUS S.A.	BR	ACE	60.300	BRL	8.922,0518	Precio	538.000	BRL	BR	0,0372	0,0000	2,9106
BRMRFGACNOR0	MRFG3	MARFRIG GLOBAL FOODS S.A.	BR	ACE	323.153	BRL	1.058,7204	Precio	342.129	BRL	BR	0,0620	0,0000	1,8509
BRMRVEACNOR2	MRVE3	MRV ENGENHARIA E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	357.595	BRL	2.421,6708	Precio	865.977	BRL	BR	0,0805	0,0000	4,6849
BRMYPKACNOR7	MYPK3	IOCHPE MAXION S.A.	BR	ACE	76.538	BRL	3.551,3782	Precio	271.815	BRL	BR	0,0807	0,0000	1,4705
BRPARCACNOR3	PARC3	FPC PAR CORRETORA DE SEGUROS S.A.	BR	ACE	69.500	BRL	2.961,1720	Precio	205.801	BRL	BR	0,0435	0,0000	1,1134
BRPOMOACNPR7	POMO4	MARCOPOLO S.A.	BR	ACE	551.300	BRL	634,8266	Precio	349.980	BRL	BR	0,0606	0,0000	1,8934
BRQGEPACNOR8	QGEP3	QGEP PARTICIPAÇÕES S.A.	BR	ACE	99.000	BRL	943,1130	Precio	93.368	BRL	BR	0,0372	0,0000	0,5051
BRRAPTACNPR4	RAPT4	RANDON S.A. IMPLEMENTOS E PARTICIPACOES	BR	ACE	216.350	BRL	935,0002	Precio	202.287	BRL	BR	0,0626	0,0000	1,0944
BRSEERACNOR5	SEER3	SER EDUCACIONAL S.A.	BR	ACE	46.600	BRL	3.498,6450	Precio	163.037	BRL	BR	0,0372	0,0000	0,8820
BRSLCEACNOR2	SLCE3	SLC AGRICOLA S.A.	BR	ACE	61.334	BRL	2.851,6492	Precio	174.903	BRL	BR	0,0620	0,0000	0,9462
BRSMLEACNOR1	SMLE3	SMILES S.A.	BR	ACE	76.299	BRL	10.946,1954	Precio	835.184	BRL	BR	0,0617	0,0000	4,5183
BRSMTOACNOR3	SMTO3	SAO MARTINHO S.A.	BR	ACE	63.129	BRL	11.895,3930	Precio	750.944	BRL	BR	0,0557	0,0000	4,0626
BRSSBRACNOR1	SSBR3	SONAE SIERRA BRASIL S.A.	BR	ACE	28.496	BRL	3.752,1700	Precio	106.922	BRL	BR	0,0373	0,0000	0,5784
BRSTBPACNOR3	STBP3	SANTOS BRASIL PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	289.320	BRL	567,8960	Precio	164.304	BRL	BR	0,0434	0,0000	0,8889
BRTUPYACNOR1	TUPY3	TUPY S.A.	BR	ACE	62.600	BRL	2.825,2826	Precio	176.863	BRL	BR	0,0434	0,0000	0,9568
BRUSIMACNPA6	USIM5	USINAS SID DE MINAS GERAIS S.A.-USIMINAS	BR	ACE	530.700	BRL	715,9546	Precio	379.957	BRL	BR	0,0424	0,0000	2,0556
BRVLIDACNOR5	VLID3	VALID SOLUÇÕES E SERV. SEG. MEIOS PAG. IDENT. S.A.	BR	ACE	80.237	BRL	6.183,9818	Precio	496.184	BRL	BR	0,1239	0,0000	2,6843
BRVVARCDAM10	VVAR11	VIA VAREJO S.A.	BR	ACE	157.600	BRL	1.291,9634	Precio	203.613	BRL	BR	0,0122	0,0000	1,1015
									18.309.000				**TOTAL**	**99,0510**

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS, continuación

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BRABCBACNPR4	ABCB4	BCO ABC BRASIL S.A.	BR	ACE	93.511	BRL	1.556,6463	Precio	145.564	BRL	BR	0,0567	0,0000	0,9849
BRALPAACNPR7	ALPA4	ALPARGATAS S.A.	BR	ACE	241.600	BRL	1.269,5672	Precio	306.727	BRL	BR	0,0514	0,0000	2,0753
BRALSCACNOR0	ALSC3	ALIANSCE SHOPPING CENTERS S.A.	BR	ACE	118.966	BRL	1.940,0128	Precio	230.796	BRL	BR	0,0731	0,0000	1,5615
BRALUPCDAM15	ALUP11	ALUPAR INVESTIMENTO S/A	BR	ACE	118.400	BRL	2.344,7765	Precio	277.622	BRL	BR	0,0189	0,0000	1,8784
BRAMARACNOR4	AMAR3	MARISA LOJAS S.A.	BR	ACE	99.460	BRL	864,8035	Precio	86.013	BRL	BR	0,0487	0,0000	0,5820
BRANIMACNOR6	ANIM3	GAEC EDUCAÇÃO S.A.	BR	ACE	53.800	BRL	2.460,6780	Precio	132.384	BRL	BR	0,0649	0,0000	0,8957
BRARTRACNOR3	ARTR3	ARTERIS S.A.	BR	ACE	111.900	BRL	1.720,6915	Precio	192.545	BRL	BR	0,0325	0,0000	1,3027
BRARZZACNOR3	ARZZ3	AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A.	BR	ACE	72.046	BRL	3.744,5100	Precio	269.777	BRL	BR	0,0812	0,0000	1,8253
BRBEEFACNOR6	BEEF3	MINERVA S.A.	BR	ACE	171.495	BRL	2.371,5230	Precio	406.704	BRL	BR	0,0893	0,0000	2,7517
BRBRAPACNPR2	BRAP4	BRADESPAR S.A.	BR	ACE	368.800	BRL	889,7669	Precio	328.146	BRL	BR	0,1055	0,0000	2,2202
BRBRPRACNOR9	BRPR3	BR PROPERTIES S.A.	BR	ACE	266.400	BRL	1.501,3702	Precio	399.965	BRL	BR	0,0893	0,0000	2,7061
BRBRSRACNPB4	BRSR6	BCO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL S.A.	BR	ACE	293.000	BRL	1.044,8966	Precio	306.155	BRL	BR	0,0716	0,0000	2,0714
BRCOCEACNPA3	COCE5	CIA ENERGETICA DO CEARA - COELCE	BR	ACE	18.376	BRL	6.419,1600	Precio	117.958	BRL	BR	0,0236	0,0000	0,7981
BRCSMGACNOR5	CSMG3	CIA SANEAMENTO DE MINAS GERAIS-COPASA MG	BR	ACE	97.200	BRL	2.763,8050	Precio	268.642	BRL	BR	0,0812	0,0000	1,8176
BRCVCBACNOR1	CVCB3	CVC BRASIL OPERADORA E AGÊNCIA DE VIAGENS S.A.	BR	ACE	65.000	BRL	2.407,1850	Precio	156.467	BRL	BR	0,0484	0,0000	1,0586
BRCYREACNOR7	CYRE3	CYRELA BRAZIL REALTY S.A.EMPREEND E PART	BR	ACE	422.100	BRL	1.337,3250	Precio	564.485	BRL	BR	0,1056	0,0000	3,8193
BRECORACNOR8	ECOR3	ECORODOVIAS INFRAESTRUTURA E LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	363.000	BRL	907,5979	Precio	329.458	BRL	BR	0,0650	0,0000	2,2291
BRELPLACNPR6	ELPL4	ELETROPAULO METROP. ELET. SAO PAULO S.A.	BR	ACE	155.500	BRL	1.497,8040	Precio	232.909	BRL	BR	0,0929	0,0000	1,5758
BREVENACNOR8	EVEN3	EVEN CONSTRUTORA E INCORPORADORA S.A.	BR	ACE	359.989	BRL	734,6372	Precio	264.461	BRL	BR	0,1543	0,0000	1,7893
BREZTCACNOR0	EZTC3	EZ TEC EMPREEND. E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	89.331	BRL	2.275,2356	Precio	203.249	BRL	BR	0,0569	0,0000	1,3752

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS, continuación

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BRFLRYACNOR5	FLRY3	FLEURY S.A.	BR	ACE	114.196	BRL	2.852,9600	Precio	325.797	BRL	BR	0,0731	0,0000	2,2043
BRGFSAACNOR3	GFSA3	GAFISA S.A.	BR	ACE	552.700	BRL	433,2933	Precio	239.481	BRL	BR	0,1462	0,0000	1,6203
BRGOAUACNPR8	GOAU4	METALURGICA GERDAU S.A.	BR	ACE	984.000	BRL	295,9946	Precio	291.259	BRL	BR	0,1078	0,0000	1,9706
BRGOLLACNPR4	GOLL4	GOL LINHAS AEREAS INTELIGENTES S.A.	BR	ACE	158.400	BRL	449,3412	Precio	71.176	BRL	BR	0,0030	0,0000	0,4816
BRGUARACNOR4	GUAR3	GUARARAPES CONFECCOES S.A.	BR	ACE	12.700	BRL	8.202,2600	Precio	104.169	BRL	BR	0,0204	0,0000	0,7048
BRHGTXACNOR9	HGTX3	CIA HERING	BR	ACE	239.400	BRL	2.712,0951	Precio	649.276	BRL	BR	0,1462	0,0000	4,3930
BRIGTAACNOR5	IGTA3	IGUATEMI EMPRESA DE SHOPPING CENTERS S.A	BR	ACE	114.712	BRL	3.371,8421	Precio	386.791	BRL	BR	0,0650	0,0000	2,6170
BRJSLGACNOR2	JSLG3	JSL S.A.	BR	ACE	102.790	BRL	1.283,8320	Precio	131.965	BRL	BR	0,0487	0,0000	0,8929
BRLEVEACNOR2	LEVE3	MAHLE-METAL LEVE S.A.	BR	ACE	62.500	BRL	4.413,1725	Precio	275.823	BRL	BR	0,0487	0,0000	1,8662
BRLIGTACNOR2	LIGT3	LIGHT S.A.	BR	ACE	132.500	BRL	1.765,2690	Precio	233.898	BRL	BR	0,0650	0,0000	1,5825
BRLINXACNOR0	LINX3	LINX S.A.	BR	ACE	45.600	BRL	7.899,1330	Precio	360.200	BRL	BR	0,0974	0,0000	2,4371
BRMAGGACNOR4	MAGG3	MAGNESITA REFRATARIOS S.A.	BR	ACE	276.100	BRL	517,0990	Precio	142.771	BRL	BR	0,5167	0,0000	0,9660
BRMPLUACNOR3	MPLU3	MULTIPLUS S.A.	BR	ACE	79.100	BRL	6.658,0954	Precio	526.655	BRL	BR	0,0488	0,0000	3,5633
BRMRFGACNOR0	MRFG3	MARFRIG GLOBAL FOODS S.A.	BR	ACE	422.953	BRL	1.132,2685	Precio	478.896	BRL	BR	0,0812	0,0000	3,2402
BRMRVEACNOR2	MRVE3	MRV ENGENHARIA E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	474.200	BRL	1.547,7308	Precio	733.934	BRL	BR	0,1068	0,0000	4,9657
BRMYPKACNOR7	MYPK3	IOCHPE MAXION S.A.	BR	ACE	100.138	BRL	2.193,2130	Precio	219.624	BRL	BR	0,1056	0,0000	1,4860
BROIBRACNPR8	OIBR4	OI S.A.	BR	ACE	256.200	BRL	347,7045	Precio	89.082	BRL	BR	0,0310	0,0000	0,6027
BRPARCACNOR3	PARC3	FPC PAR CORRETORA DE SEGUROS S.A.	BR	ACE	77.900	BRL	1.726,0408	Precio	134.459	BRL	BR	0,0487	0,0000	0,9097
BRPOMOACNPR7	POMO4	MARCOPOLO S.A.	BR	ACE	721.600	BRL	329,8735	Precio	238.037	BRL	BR	0,0805	0,0000	1,6105
BRQGEPACNOR8	QGEP3	QGEP PARTICIPAÇÕES S.A.	BR	ACE	129.500	BRL	1.039,5473	Precio	134.621	BRL	BR	0,0487	0,0000	0,9108
BRRAPTACNPR4	RAPT4	RANDON S.A. IMPLEMENTOS E PARTICIPACOES	BR	ACE	246.516	BRL	436,8595	Precio	107.693	BRL	BR	0,0809	0,0000	0,7286
BRRUMOACNOR3	RUMO1	RUMO LOGISTICA OPERADORA MULTIMODAL S.A.	BR	ACE	78.540	BRL	26,7465	Precio	2.101	BRL	BR	0,0263	0,0000	0,0142
BRRUMOD01OR8	RUMO3	RUMO LOGISTICA OPERADORA MULTIMODAL S.A.	BR	ACE	218.591	BRL	1.112,6544	Precio	243.216	BRL	BR	0,0731	0,0000	1,6456
BRSEERACNOR5	SEER3	SER EDUCACIONAL S.A.	BR	ACE	61.000	BRL	1.372,9870	Precio	83.752	BRL	BR	0,0487	0,0000	0,5667
BRSLCEACNOR2	SLCE3	SLC AGRICOLA S.A.	BR	ACE	80.334	BRL	2.933,1995	Precio	235.636	BRL	BR	0,0812	0,0000	1,5943
BRSMLEACNOR1	SMLE3	SMILES S.A.	BR	ACE	70.000	BRL	6.205,1880	Precio	434.363	BRL	BR	0,0569	0,0000	2,9389
BRSMTOACNOR3	SMTO3	SAO MARTINHO S.A.	BR	ACE	82.830	BRL	8.164,8149	Precio	676.292	BRL	BR	0,0731	0,0000	4,5757
BRSSBRACNOR1	SSBR3	SONAE SIERRA BRASIL S.A.	BR	ACE	43.496	BRL	2.885,0558	Precio	125.488	BRL	BR	0,0569	0,0000	0,8490
BRSTBPCDAM10	STBP11	SANTOS BRASIL PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	75.764	BRL	2.246,7060	Precio	170.219	BRL	BR	0,0114	0,0000	1,1517
BRTUPYACNOR1	TUPY3	TUPY S.A.	BR	ACE	82.000	BRL	3.334,3970	Precio	273.421	BRL	BR	0,0569	0,0000	1,8499
BRVLIDACNOR5	VLID3	VALID SOLUÇÕES E SERV. SEG. MEIOS PAG. IDENT. S.A.	BR	ACE	90.538	BRL	7.578,1750	Precio	686.113	BRL	BR	0,1398	0,0000	4,6422
BRVVARCDAM10	VVAR11	VIA VAREJO S.A.	BR	ACE	206.300	BRL	583,0737	Precio	120.288	BRL	BR	0,0160	0,0000	0,8139
									14.146.523				**TOTAL**	**95,7144**

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAICES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales y extranjeros.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene inversiones en contratos de opciones

6) INVERSIONES EN CONTRATOS FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene inversiones en contratos futuros y forwards

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene contratos de opciones cuando el fondo actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra en compromiso de retroventa.

IV. NFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

SVS - I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFISIFBS
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	LIRA TOCORNAL JUAN PABLO
MONEDA FUNCIONAL	$$

SVS - II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)		RUT	DV	% PROPIEDAD
AFP CAPITAL FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	98000000	1	21,7278
AFP CUPRUM S.A FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	76240079	0	19,5644
AFP CAPITAL FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	98000000	1	11,9456
AFP PROVIDA FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	76265736	8	10,9360
AFP PROVIDA FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	76265736	8	10,9360
AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	76240079	0	7,8764
AFP HABITAT FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	98000100	8	6,8211
AFP HABITAT FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	98000100	8	4,6752
SOCIEDAD DE AHORRO MATYCO LIMITADA	Otro tipo de persona juridica nacional	E	96512100	5	2,3067
VALORES SECURITY S.A. C. DE B	Inversionista Institucional	G	96515580	5	1,8083
AFP PLANVITAL FONDOD DE PENSIONES TIPO A	Inversionista Institucional	G	98001200	K	1,4025

(*) Tipo de persona — TOTAL PORCENTAJE: 100,0000

SVS - III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	11
CUOTAS EMITIDAS	3415965
CUOTAS PAGADAS	1083788
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	16965,6828

IV. INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

SVS - IV COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL F	RUT	DV	FECHA DE INICIO	ECHA DE TERMINO
PEREZ ALARCON IGNACIO	9979516	6	2016-05-19	2017-05-19
TESSADA PEREZ MARIO	10193202	8	2016-05-19	2017-05-19
LEFORT GORCHS FERNANDO	9669736	8	2016-05-19	2017-05-19

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA
N°INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	1

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	1° clase Nivel 4
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	ICR CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA
N°INSCRIPCION	12

SVS - V. OTROS ANTECEDENTES

("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"])

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1
NOMBRE EMISOR	ESTACIO PARTICIPACOES S.A.
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	IVERSION DIRECT	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
ACE	1206472	0	1206472
	TOTAL EMISOR		1206472
	%SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO		6,5270

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

Estructura de Activos y Pasivos:

Los principales rubros de Activos y Pasivos al 30 septiembre de 2016 y 2015 y al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

CONCEPTO	30/09/2016	31/12/2015	30/09/2015
Efectivo y efectivo equivalente (M$)	54.082	567.057	80.293
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (M$)	18.430.340	14.212.881	15.457.050
Total Activo (M$)	18.484.421	14.779.938	15.537.343
Activo Promedio (M$)	35.793.234	39.673.242	41.265.389
Pasivo Corriente (M$)	97.218	17.819	18.051
Patrimonio Neto (M$)	18.387.203	14.762.119	15.519.294
Total Pasivo (M$)	18.484.421	14.779.938	15.537.343
Patrimonio Promedio (M$)	35.417.474	39.257.410	40.834.074
Utilidad (pérdida) del Ejercicio (M$)	6.685.152	(12.109.730)	(12.045.442)
N° de Cuotas en Circulación	1.083.788	1.387.831	1.451.984

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

II INDICADORES FINANCIEROS			
DESCRIPCIÓN	**30/09/2016**	**31/12/2015**	**30/09/2015**
Liquidez Corriente (veces) (activo corriente/pasivo corriente)	190,13	829,44	860,75
Razón Acida (veces) (Efectivo y Efectivo Equivalente/pasivo corriente)	0,56	31,82	4,45
Razón de endeudamiento (%) (pasivo/patrimonio)	0,53%	0,12%	0,12%
Proporción de la deuda a corto plazo en relación a la deuda total (%)	100,00%	100,00%	100,00%
Resultado operacional (M$)	3.948.826	(6.085.834)	(5.743.299)
Gastos financieros (M$)	(21)	0	0
Resultado no operacional (M$)	2.736.306	(6.023.896)	(6.302.144)
R.A.I.I.D.A.I.E. (M$) (resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortizaciones e items ext.)	6.685.152	(12.109.730)	(12.045.442)
Utilidad (pérdida) después de impuestos (M$)	6.685.152	(12.109.730)	(12.045.442)
Valor libros cuotas (Patrimonio neto/cuotas en circulación)	16.965,6828	10.636,8281	10.688,3357

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.
a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.
Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.
a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
b) Resultado operacional
c) Gastos Financieros
d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.
a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
b) Rentabilidad del activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Riesgo de mercado

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.